



REVISTA CENTRAL DE SOCIOLOGÍA

8

Juan Jiménez-Albornoz

La racionalidad de la acción racional

Javier Hernández
Daniel Paillama Raiman

*Más allá de la racionalidad: Relaciones
clientelares en gobiernos locales en Chile*

Miroslav Pulgar Corrotea
Constantino Villarroel Ríos

*Aproximaciones teóricas diferenciadas al
fenómeno del análisis de clases en la pesca
artesanal*

Alejandro Marambio Tapia

*El peso de la financiarización de la vida diaria
del nuevo proletariado de servicios: una lucha
cotidiana*

Margarita Lira

*Estrategias metodológicas para entender
los espacios comerciales dentro y fuera del
capitalismo desde el mundo material*

Alejandro Díaz

*Los poblados coloniales del Biobío, una
urbanización autoritaria desde arriba*

REVISTA CENTRAL DE SOCIOLOGÍA

Director Revista Central de Sociología

Dr. Emilio Torres Rojas

Editores Revista Central de Sociología

Dr. Nicolás Gómez Nuñez

Mag. Rodrigo Larraín Contador

Mag. Daniel Palacios Muñoz

Comité Editorial Revista Central de Sociología

Dr. Darío Rodríguez Mansilla
Universidad Diego Portales

Dr. Diego Pereyra
Universidad de Buenos Aires

Dra. Nélide Cervone
Universidad de Buenos Aires

Dr. Fabio Engelmann,
Universidade Federal do Rio Grando do Sul

Dr (C) Luis Gajardo Ibáñez
Universidad Central de Chile

Dr. Domingo García-Garza
CESSP Centro Europeo de Sociología y
Ciencias Políticas

Consejo de Evaluadores

Dra. Svenska Arensburg Castelli
Universidad de Chile

Dr. Fabien Le Bonniec
Universidad Católica de Temuco

Dr. Luis Campos Medina
Universidad de Chile

Dr. Salvador Millaleo Hernández
Universidad de Chile

Lic. Miguel Chávez Albarrán
Universidad de La Frontera, Chile

Dr. Juan Carlos Oyadenel
Universidad Nacional Andrés Bello

Mag. Patricio de la Puente Lafoy
Corporación de Desarrollo de las Ciencias
Sociales, Chile

Dr. (C) Mag. Daniel Palacios Muñoz
Universidad Central de Chile

Dr. Manuel Gárate Chateau
Universidad Diego Portales

Dra. Lis Pérez
Universidad de la República, Uruguay

Dra. Jeanne Hersant
Universidad Nacional Andrés Bello

Lic. Augusto Iriarte Díaz
Universidad Católica del Norte

Dr. Marcelo Martínez Keim
Universidad de Santiago de Chile

Dra. Virginia Vecchioli
Universidad Nacional de San Martín

Revista Central de Sociología. N°8 - marzo 2019

Edita: Escuela de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Central de Chile

Correspondencia: Lord Cochrane # 414, Torre A 2° Piso / Santiago - Chile
Teléfono (56) 2-5826513 / Fax (56) 2-582 6508 / E-Mail: etorres@ucentral.cl
Diseño: Patricio Castillo Romero

Los poblados coloniales del Biobío, una urbanización autoritaria desde arriba¹

The colonial settlements in the Biobío, An authoritarian urbanization from above.

Fecha de recepción: 30 septiembre de 2017 / Fecha de aprobación: 26 de enero de 2018

Alejandro Díaz²

Resumen

El presente ensayo enfoca desde una perspectiva sociohistórica la política de poblaciones del Colonia en Chile, específicamente aquella desarrollada durante la Gobernación de Amat y Junient en la segunda mitad del siglo XVIII, y su efecto en la implantación exitosa del primer proceso "urbanización autoritaria". Ejecutando un sistema de acciones ordenadoras de cooptación de mestizos del bajo pueblo labrador, habitantes del campo, para lograr una existencia organizada según corregimiento y policía, como antesala para el inicio de la productividad económica del territorio, como para la defensa de este contra los malones mapuches de la cercana frontera del río Biobío. Esta política es respuesta al proceso autónomo de una proporción mayoritaria del bajo pueblo mestizo del Biobío-Maulino que desarrolla sus propias formas de asentamiento: las pueblas campesinas a campo traviesa.

Palabras clave: Colonia, Mestizaje, Urbanismo

Abstract

The purpose of this essay is to examine from a sociohistoric perspective the effects of the colonial Chile's population politics on the success implantation of the "authoritarian urbanization" process, under the administration of the governor Amat y Junient in the second half of the XVIII century. Hence, a system of regulatory actions for the co-option of rural extraction mestizos was implemented with the purpose of create a regulate life under the law and policy as a necessary condition for economic productivity and military defense from the mapuche's raids of the near Bio Bio river border. This policy is an official response to the autonomous settlements process of mestizos in the Bio-bio-Maule area now as pueblas.

Keywords: Colonial, Mestizaje, Urbanism

¹ Este apartado es parte de la investigación doctoral realizada en el Proyecto MECESUP 2, asentado en el Centro de Estudios latinoamericanos de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile.

² Profesor Titular Docente, Facultad de Ciencias Social Universidad Central de Chile, Santiago de Chile. Doctor Estudios Latinoamericanos UCh, CECLA. Correo electrónico: alediazcl@gmail.com

El pueblo Biobense Maulino, un pueblo campesino mestizo

¿Qué tipo de existencia podemos atribuir a los asentamientos humanos del Biobío Maulino en los siglos XVII y XVIII? Hasta el momento sabemos que eran labradores y mestizos y que alguna literatura historiográfica, los ha colocado como vagabundos y delincuentes, sobre todo cuando hablan las fuentes judiciales. ¿Pero es sustentable plantear que al menos un tercio de la población de Chile que habitaba en esta región podía dedicarse a la delincuencia? ¿Es posible imaginar a un bloque de población orientado exclusivamente de manera delincuencial a la sustracción de recursos de las haciendas circunvecinas a sus asentamientos territoriales y de las regiones al norte del Biobío con mayor atesoramiento de excedentes y acumulación de riqueza? Y sobre todo ¿cómo fue posible que una población dedicada a procesos globales de delincuencia, pudiera a la vez, desarrollar una cultura y espiritualidad ética que florecía con sus alegorías y cantos a lo humano y lo divino, mostrando niveles civilizatorios de igual o mayor complejidad de los que podían exhibir las “ciudades civilizadas” de Santiago y La Serena? Las discursividades historiográficas, al final dejan una sensación única: en esos campos del Biobío existía pura delincuencia desatada. Esa historia que esclerotiza los dejó situados en una condición de subalternidad. Por ello, en términos oficiales esas frases históricas fueron poco cuestionadas. Están, estuvieron tan lejos de Santiago y en otra época, que al final dio lo mismo. Cuestión distinta es si al final vamos descubriendo que es ese pueblo, en el siglo XVIII, el que por primera vez ofrece y construye un sustento histórico posible para imaginar la aparición de los gérmenes de la cuestión popular en Chile o de la presencia de un bajo pueblo, como tempranamente lo designaron los cronistas coloniales. Por cierto, este territorio no sería el único disponible para este tipo de asentamientos, pero es el que construye, a nuestro juicio, una configuración social de mayor peso histórico, por sus representaciones culturales y por su fuerza demográfica de ocupación de un territorio amplio de tierras vacas.

Hasta mediados del siglo XVIII, las familias se desparramaban en quebradas y pueblas sin orden ni concierto colonial en lo que eran los corregimientos del Maule, Cauquenes, Puchacay, Rere, Itata, Chillán y todos aquellos lugares disponibles para asentar rancho. Pero no lo hacían en pueblos, a la manera medieval occidental. Se distribuían por el campo, según los usos de la tierra y adoptando compatibilidades con una heredad que asumían como propia, sin linderos ni títulos y que negociaban mutuas reciprocidades y solidaridad, entre ellos y con los restos de las comunidades mapuches que todavía desarrollaban su existencia en ese territorio al norte del Biobío. Por todos lados se esparcían las familias dispersas, amancebadas, ampliadas o familias de mujeres solas, con caterva de huachos y allegados o familias patriarcales, que emulaban el patrón mapuche de cercana convivencia. Todos ellos buscaban subsistencia. Y lo habían encontrado en la huerta y chacara o en el cultivo del trigo y el vino. Agrupaciones extendidas de esta manera, formaron, comunidades campesinas de auto subsistencia. Así, lo veía una comunicación en el año 1789.

El que se nomina la Turquía inmediato a Quiripichun, que havia propuesto a V.S. el Subdelegado de Rere, para el establecimiento de un pueblo, es muy estrecho y de muy poco agua, desigual y metido entre los cerros: en sustancia no tiene esta ventaja que la de haber en algún recinto algunos ranchos y familias pobres que se han avecindado con el motivo de que el terreno de una quebrada inmediata es a propósito para sus chacras y sembrados³

Los sembradíos de estos labradores han establecido comunidades familiares campesinas, que desarrollan un tipo de asentamiento en extensión, asimilándose a la práctica ancestral mapuche de fundar una familia ampliada, en un paño territorial en el cual se pueda desarrollar una agricultura de subsistencia. Suponemos que desde el año 1600, las posibilidades de existencia quedaron supeditadas al establecimiento de familias construidas en la relación social y cultural con los indígenas y que estableció la nueva configuración de la etnogénesis labradora mestiza de esta parte del Biobío. Los labradores se asientan dónde pueden. Por ejemplo, como lo señala el relato, en las quebradas cerca del agua para sembrar el trigo en la vega cercana y trabajar la huerta, con un cobijo de rancho pajizo. En el amplio “*hinterland*” del río Biobío, del Chillán, del Itata, del Laja, del Andalíen, del Vergara, etc., se arman y desarman asentamientos de labradores y la vida se organiza con la precariedad de una emergente ruralidad campesina y con las prácticas de adaptabilidad a los ecosistemas ambientales de los grupos territoriales mapuche reche.

124

En esa situación, la colonialidad de la Capitanía General del Reyno de Chile adopta la política de poblaciones, que viene a desarrollar en el borde del Biobío un nuevo intento de fidelizar a sus habitantes con el orden colonial, destinándoles nombradía española y solares urbanos y constituyéndolos en ciudadanos vasallos españoles de pueblos de frontera. Para ello, se inicia con Manso de Velasco y se consolida con Amat y Junient, un largo proceso de asentamientos de poblados coloniales, que cumplirán la función geoestratégica de disciplinamiento de una masa de habitantes, para que sean leales a los designios de la corona, como un modo también de desvincularlos de sus relaciones, constantes y frecuentes con las parcialidades mapuches, y eventualmente también de relaciones con fuerzas extranjeras que pretendieran posesionarse de territorios de tierra adentro.

Los pueblos, que aquí llamaremos *poblados coloniales*, son un último y nuevo designio de aquella vieja política castellana de penetración espacial de la vieja frontera andaluza mozárabe y musulmana, pero que adquiere esplendor en la modernidad de los Borbones. Acá, también, había infieles reacios a la doctrina y al orden español. De eso se trataba la política de instalación de los ocho pueblos del Biobío, que costarían 4 títulos de castilla, ofertados y rematados en la capital del Virreinato en Lima y con los cuales se financiaron maderas, palas y herramientas, además de semillas y yuntas de bueyes.

³ ANCG Cárceles. Vol. 961.17284.- *sobre la erección de una cárcel en Quirihue*.1789. Foj. 38.

Los poblados coloniales del Biobío Maulino

La política de fundaciones intenta ordenar el crecimiento demográfico de la región. Los poblados, algunos constituidos recientemente por esta política e iniciada por Manso de Velasco son implementados audazmente por Amat y Junient a mediados del siglo XVIII. Se establecen así, los núcleos fundantes de la nueva frontera. Atrás habrán quedado los viejos lugares de asentamiento de Perquillauquen, hoy San Carlos, Cauquenes o las Huertas del Maule, como reductos de concentración de población colonial en el Biobío. Estos nuevos poblados expresan la búsqueda de tierras y nueva vida de los hijos de aquellos y de los nuevos mestizos labradores, que, proviniendo del centro del país y del valle central, se aprestan a construir una existencia lejos de las normativas oficiales. Todos llegan en soltería y en la tierra del Biobío, se amanceban con mestizas o con “mujeres de la tierra” como se denomina a las mujeres mapuches. Las fronteras del Biobío son ya un vasto cruce de culturas, por donde transitan las que provienen del mediterráneo, con las que provienen de América del Norte a bordo de los barcos bostonianos a la caza de la ballena, de franceses de viaje y los otros, los asentados desde hace muchos años. Algunos chilenizando apellidos y otros comprando su radicación con casamientos a conveniencia con las hijas de la emergente sociedad de Concepción.

Existen grandes márgenes de errores para analizar las bases demográficas del periodo en este territorio⁴ pero aun así las fuentes y analistas coinciden en señalar la importancia poblacional de la zona durante todo el siglo XVII y XVIII. Es de igual magnitud que Santiago y evidentemente superior a la Serena. Incide en esta condición el fuerte sustento de población indígena de la llamada Tierra Adentro y la conquista de los núcleos de pueblos de indios que aún subsisten en Concepción y que se incrementan por el mestizaje. Alrededor de los fuertes del Biobío se constituyen los lugares de atracción poblacional indígena, que rápidamente devienen en un activo mestizaje que se transforma en fuerza mayoritaria desde el punto de su número.

La población es mestiza y se empadrona como española, como señala Mario Góngora “El indio suelto y el mestizo que no residen en pueblo de indios y que visten a la española y hablan castellano son empadronados como **españoles**” (1966, p. 65) y con mucha razón. El mestizo, entre otras cosas, fue invisibilizado, no solo por ser una mala palabra, con evidentes sentidos peyorativos, sino que también es borrado de los registros oficiales de censos y empadronamientos mediante este artificio encubridor. Dice Góngora:

La larga paz interrumpida solo en 1723 y 1769, y las migraciones internas favorecen especialmente a distritos muy rurales, o bien a zonas mineras. Los contemporáneos afirman que existe un ascenso demográfico. La fundación de ciudades por Marín de Poveda, las cartas de los Obispos

⁴ Los datos discurren por distinto carriles numéricos. Todos ellos aceptan más de un cuestionamiento. Solo diremos que la territorialidad del Maule y Biobío fue mayoritaria en términos demográficos al resto de los territorios, por lo menos durante el siglo XVIII: esta cuestión variará en forma relativa, en beneficio de la centralidad de la ciudad primada de Santiago, durante el transcurso del Siglo XIX.

González y Romero sobre la incapacidad de la organización parroquial para proporcionar doctrina a los habitantes del campo, la Cedula de 1703 sobre la fundación de ciudades y pueblos de indios, las polémicas de los presidentes Ibáñez y Ustariz contra esa cedula, toda la documentación sobre la “política de poblaciones”, se refiere una y otra vez al fenómeno de aumento de la población rural. (Ibid.)

El mismo indio del valle central, comienza a ocultar su propia condición, pues ello lo obliga a pagar tributo y se *mestiza*, incorporándose a la fuerza laboral con la cual los hacendados y estancieros desarrollan sus actividades en concierto con las tenencias y los arrendatarios. Así, no es improbable suponer que parte de estos mismos procesos se desarrollaron también con los indios del Biobío y que la desintegración de los pueblos de indios, también haya sido un proceso endógeno por debilitamiento de los propios lazos internos de los mapuches, convertidos a la fuerza en pueblos de indios. Y que, al ser parte de la alianza como **indios amigos**, no estaban logrando una coherencia grupal identitaria, como para sostener la red interna de solidaridades. Desde allí también estaban emergiendo los mestizos.

De esta forma, el elemento humano que está poblando el Biobío tiene afluentes diversos y es difícil poder determinar con precisión sus orígenes. Pero al menos estas hipótesis probables, extrapolando el sentido de proceso ocurrido más al norte, que señala Góngora, nos provee de una base analítica sustentable para señalar los afluentes de constitución de los poblamientos. Estos núcleos de población, que son dispersos y constituidos por medio de amancebamiento de familias mestizas, se desarrollan siguiendo el itinerario de la subsistencia. En orden, se constituyen las familias, que son la fuente de los mestizajes primigenios y con ellas, en una multivariada expresión se consolida un poblamiento a ras de piso para todo el territorio amplio del Biobío. Decimos nosotros que está constituyéndose una nueva configuración social, que hace parte de una memoria y una historia, que es de alguna manera también una comunidad imaginada, que establece una religión y que no es la mera adaptación de los predicamentos sustentados por las órdenes religiosas del catolicismo oficial. Los poblamientos y la intención de la política de poblaciones han sido objeto de variados análisis en la historiografía nacional. Nosotros solo diremos que un primer antecedente que merece tomarse en consideración se refiere a la política de establecimiento de pueblos de indios, que en el Biobío tuvo expresiones significativas, si bien no por el número, si por la demostración de los procesos de desintegración de los mapuches al interior de la “zona de paz” en el Biobío:

En el partido del Itata por ejemplo, los pueblos eran: Maipo, con cuarenta y cuatro indios en total; Cobquecura con el mismo número; Noneche, con doce; Colmuyago, con treinta seis; Mela con cincuenta y dos; Púan, con ochenta y siete; Pirumavida, con ciento veinte, Coelemu (Ranquil o Ranquilcague), con cuarenta y siete; Pumaguil, con ciento cuatro; Longuen, con treinta y dos y Maitenco, con veinticinco” (Guarda, 1978, p. 96)

Algunos de estos nombres, sino la mayoría, son parte de la toponimia actual de la zona de estudio y hoy son lugares de asentamientos de pueblos y ciudades que condicionan la memoria de los lugareños. En su origen habitaron allí los indios reducidos a pueblos y de la misma forma la geografía del Biobío es percibida por nombres como "Lonquén, Putagán, Quinchamalí, Peteroa, Unihue, Lebu, Lota Madintuco, Villacura, Yumbel." (Ibid.)

Otros lugares de localización estuvieron fundados por razones militares. Por ejemplo, una preocupación especial es la que desarrolló Ambrosio O'Higgins para asentar a los soldados que se desmovilizaban cada año. En una carta del 4 de febrero de 1793, fechada en los Ángeles, señalaba:

Desde mi último ingreso a esta Plaza he recibido casi diariamente recursos de los soldados del Cuerpo de Dragones sobre que se les concedan permisos para casarse. Estas solicitudes se han reiterado con tanto empeño que han manifestado resolución de dejar el servicio los que tenían cumplido el tiempo de sus empeños sino se les dispensara aquella libertad. El Padre Capellán de este cuerpo me ha hecho presente al mismo tiempo la necesidad de conceder estas licencias para remediar en parte el criminal e inveterado comercio de los más de los soldados con las mujeres del País⁵

Alrededor de la unidad militar se estaba desarrollando el contacto con las mujeres del "país". Es así que la preocupación del padre Capellán, pasaba por establecer una relativa formalización de la mezcla de cuerpos en ese ámbito de la frontera. De lo que se deduce que una de las expresiones del complejo pliegue de mestizajes, estaba avanzando y seguía desarrollándose conforme se establecían los poblamientos españoles bajo la forma de fortines, obrajes, encomiendas, haciendas, mercedes o habilitación de estancias del Rey para la organización de la manutención alimentaria y extracción de recursos. Y plantea que tal política de licenciamientos les parece forzoso concederlas

por lo menos a un cierto número de soldados por compañía que podrían ser empleados en destinos cercanos a esta Plaza, a donde no fuera difícil les siguiesen sus mujeres sin atraso ni menoscabo del servicio, al propio tiempo que se adelantaría la Población por medio de estos Matrimonios⁶

Lo que no había logrado la política de poblaciones en casi 100 años, con numerosos intentos y teorizaciones múltiples, lo estaba logrando el devenir natural de las relaciones sociales de mestizaje, en puntos de localización y atraktividad que actuaban como lugares de intercambio en la frontera. Ya la guerra de Arauco quedaba atrás y todos presumían de ser vasallos del rey de España y la instalación de los mestizos estaba creando una franja de campesinos labradores, que era el único oficio

⁵ CAPITANÍA GENERAL, 3547, 1793, Vol. 2720, Pieza 18, 9 fs.

⁶ Ibid.

mayoritario con el cual desarrollar la existencia. A campo traviesa se instalaban bajo la forma de una colonia. Continúa explicando tal cuestión O'Higgins:

Pero atendiendo a que será justo y conveniente que cuando se les conceda esta gracia a hombres que se suponen beneméritos del Estado y de quienes se espera su adelantamiento se les proporcionen para ello medios conducentes que sean al mismo tiempo recompensa de su trabajo; he resuelto a si mismo proveer que a todos los soldados de este Cuerpo de Dragones, que en adelante tengan licencia de su Comandante para casarse bajo los términos que quedan expresados, el señor Intendente de esta Provincia **señale a cada uno veinte y cinco cuadras de tierra de las que haya Vacantes en el Llano de Negrete, Caren, y otros lugares de esta parte del Biobío** que forma Línea de nuestra Frontera, afín de que establecidos allí en Pueblos o Colonias Militares sirvan al mismo tiempo de reforzar con utilidad y ventaja en los casos necesarios los Cuerpos de Milicias del Partido contra los Indios infieles de la misma Frontera, y aumentando así de pronto su fuerza, tengan después hijos y sucesores que con el ejemplo de sus Padres, y la visita continua de los enemigos, sean para lo sucesivo un plantel de donde salgan los soldados que ha de reemplazar las bajas de este pie de Ejército, y defender en todo caso esta parte importante del Dominio de S.M. O'Higgins Vallenar.⁷

O'Higgins Vallenar creía estar estableciendo una nueva política de guerra defensiva, comparable a aquella del Padre Valdivia. Esta vez era una política de asentamiento de colonos para establecer un cinturón de poblamientos para proteger y marcar una línea real de contención de los infieles. Pero estos colonos ya no eran españoles: eran mestizos concebidos a partir de las múltiples relaciones sociales de sucesivas generaciones que entremezcladas con los indígenas estaban constituyendo un nuevo sistema configurativo social.

Más arriba, en los afluentes del río Laja, se desarrolló una especie de novísima reforma agraria acotada por instrucciones de Ambrosio O'Higgins. En ella se asentaron los pehuenches después de la última rebelión y por disposición expresa de él, allí también se comenzaron a entregar terrenos de 25 cuadras a cada uno de los veteranos de los españoles. Así lo que hoy día lo que reconocemos como Antuco, Huepil, Yungay, Pemuco, fueron lugares que estuvieron conformados por pequeños propietarios que desarrollaron su vida como campesinos ganaderos. Ello, en estrecha alianza con las parcialidades pehuenches (Carballo y Goyeneche, citado en Imprenta El Mercurio, 1876). Así pues, Poepigg dice:

Ambrosio O'Higgins indujo en 1772 a algunos campesinos de los Ángeles a radicarse en el valle de Antuco, a fin de cerrar el boquete que conduce al territorio indígena. En las guerras, las tropas españolas disponían de esta manera de refuerzos; en la paz había oportunidad de desarrollar el comercio con los pueblos indígenas, en que estaban interesadas ambas

⁷ *Íbid.*

partes. Tres o cuatro caravanas se dirigían anualmente desde aquí con algunas centenas de mulas cargadas hasta muy adentro en los Andes para reunirse en determinados lugares con los indios. Suministraban a los nómades trigos y maíz, ferreterías y chaquiras, recibiendo en trueque sal y ganado. Este comercio debe haber sido muy provechoso, pues por tres argollas de fierro con que se amarra el lazo en la cincha, los indígenas entregaban dos caballos o una vaca gorda. Por vino y tabaco pagaban cualquier precio, y a pesar de la estricta prohibición de exponerse el transgresor incluso a la excomunión, se exportaban bebidas alcohólicas, armas y pólvoraTambién se conseguía algo de azufre y de cobre ...por medio de ese comercio, pero el mineral más importante fue la sal ... la sal en bloques, permitió al comercio de Antuco proveer antiguamente a toda la zona austral, cuyo abastecimiento desde el Perú es en la actualidad (1829) tan insuficiente, que durante mi permanencia el regalo más grato que se podía hacer en las aldeas más alejadas de la frontera eran algunas libras de sal de piedra. El cloruro de sodio proveniente del territorio de los pehuenches es muy puro, a veces de color rosado claro y merece ser preferido a la clase sucia que se obtiene por los chilenos cerca de la desembocadura del Maule... Los vecinos de Antuco supieron asegurarse el monopolio del comercio con los indígenas, pues consideraban como un secreto sus conocimientos de los Andes, a los que se agregaba la ventaja de mantener contacto con aquellos y dominar su lengua (1960, pp. 386-387)

Queda claro que los pobladores mestizos de Antuco eran bilingües y baqueanos. Habían desarrollado una condición de intermediario en frontera, con la cual se aseguraban su reproducción social y cultural, estableciendo una ventaja, que como localidad los hacía desarrollar protagonismo central para la economía del charqui y las saladuras de las carnes. El terreno de la Isla de la laja "hacia la montaña es bueno y fértil y al poniente es arenoso y flogistado (quemado). Aquel ofrece siembras y pastos y este ni unas ni otras, pero como está poblado de arbustos y matorrales, su ramoneo es propio para crías y engordas de ganado cabrío" (1898, p. 139) decía Juan de Ojeda, un geógrafo. Al este del cerro de Mesámavida, corre el estero Paillihue o Panqueco, que desemboca en el río Duqueco. En ese lugar se solía levantar la gran ramada para celebrar los parlamentos de Negrete, que formaba un cuadro de 100 varas de longitud. Ojeda dice

en cuyos cuatro lados se forman plazas para el eje, señor obispo, oficialidad y demás personas propias, cuerpo de guardia, almacén de víveres, etc. Y a espalda cierran contra el Bio Bio otros dos costados, que forman un nuevo patio de cocina, panadería y criados, todo construido de madera delgada y entapiada de totora, con techo raso de la misma paja. Separadas, se disponen otras pequeñas ramadas para albergar la tropa, los mercaderes y vivanderos⁸

⁸ Ibíd.

Este relato, confirma lo que ya se ha planteado en muchas ocasiones: el parlamento tenía formalidades, protocolo y actuaba como una institucionalidad que, a finales del siglo XVIII, se había establecido en una institución a la que todos los gobernadores y los ulmenes rendían respeto como principal mecanismo de gobernabilidad colonial en la región. Por ello, todos se sentían vasallos del Rey de España. Ojeda dice, respecto de Santa Juana en las orillas del Biobío

lo gozan los españoles sin contradicción de los indios. Hay en él muchas poblaciones, ofrece muy buenas chacarerías, lomajes bajos para trigos y vías, buenos pasturajes para toda clase de ganados, excelentes potreros de montañas y precioso oro, y todas las comodidades a estos habitantes⁹

Sobre la orilla norte del Biobío se ubicaba la Misión de Santa Fe, en donde la Compañía de Jesús había establecido una misión. En derredor de ella se concentraba una de los mayores asentamientos de indios amigos con terrenos de labrantío muy extensos. Estos indios amigos prestaban ayuda en caso de necesidad y había en ella una muy provista capilla y buenas casas. Ojeda dice que no hay indios indigentes. Guardan fidelidad y hacen alarde de ella. Como nos señala Alberto Recart

En Yumbel abundan los árboles frutales y el fuerte bien construido ya no es necesario. En los lomajes más elevados hay abundantes viñedos y sementeras. Entre Yumbel y Tucapel, en la pre cordillera, hay llanos arenosos. Son tierras, en ese momento estériles. Y hacia el norte quedaba el potrero de Colicheo, en que pastaba ganado por cuenta del Rey, a quien pertenecía (1971, p. 108)

Ojeda señala en su informe de 1803, que la villa de Yumbel “hay casas buenas y algún vecindario lucido” (Ojeda, 1898, p. 122). A comienzos del siglo XVII, en los inicios de las “aperturas internacionales” de la corona española, aparecían por Concepción-Penco los barcos franceses, que inauguraban el libre comercio por medio del contrabando y temporales autorizaciones. Uno de estos franceses, Frezier, señalaba con evidente agrado

La Concepción está situada en un país que no solamente abunda de las cosas necesarias para la vida, sino de infinitas riquezas: con efecto, de todas las inmediaciones de la ciudad se encuentra muy buen oro, particularmente a cosa de doce leguas hacia el E en un paraje llamado Estancia del Rey, de donde se vanean por medio de estos lavados aquellos pedazos de oro, pero que en el país llaman pepitas, encontrándolos de ocho y diez marcos de peso y de mediana ley. También hubo tiempo en que lo sacaban de las cercanías de Angol (Frezier, 1902, p.144)

La Concepción desplegará sus condiciones de puerto protegido y será un punto de intermediación en el camino a Lima y el Callao. Como describe Frezier “A orillas del

⁹ *Ibíd.*

Bio Bio hay gran cantidad de cedros, no solamente a propósito para la construcción, sino también para sacar bellísimas arboladuras. Las cañas de bambú son muy comunes por todas partes” (Ibid.) Y tal como expone Feuillée:

Cada casa tiene un jardín, en el cual se encuentran los árboles frutales de todas clases cargados todos los años de tanta abundancia de fruta, que a no tener cuidado de quitarles una buena parte luego que nace, no solamente se desgarraban las ramas, sino que sería imposible que madurasen toda la fruta, según me lo ha acreditado mi propia experiencia en los tres años que permanecí en aquel reyno. Las frutas que había en Chile son de la misma especie que las que teníamos en Europa: solo he echado de menos las castañas puesto que no *las vi* en ninguna parte; pero a cambio tienen varias especies de frutas desconocidas en nuestros climas (1714, p. 245) ¹⁰

En este sitio comenzará el segundo ciclo del modo de producción y acumulación colonial, que se configura con un mercado virreinal intercolonial, en donde se transforma la economía aurífera en economía agropecuaria con el inicio de la exportación de sebo y cueros y un despliegue de acumulación mercantil (Salazar, 2003, p. 29). Cuando eso sucede, a nosotros nos parece, que el nuevo ciclo económico, estará contribuyendo de manera decisiva a la creación y gestación de las identidades labradoras campesinas de la población, que ya estabilizadas, se comienzan a reproducir social y culturalmente, en intercambios sinérgicos con la cultura predominante del Ad Mapu en algunas áreas centrales y residuales, en otras. En el siglo XVIII, este modo de producción y acumulación colonial se expande por medio de otras vituallas-mercancías y el área de la Frontera especializa una producción triguera, estableciendo identidades complementarias a la de labrador campesino, como es la de cosechero, por ligar su ciclo de vida a la producción del trigo que sale por el puerto de Penco, Concepción y Talcahuano.

Se ha establecido una configuración territorial, con determinados ambientes naturales y de paisaje, que relacionan configuraciones sociales históricas de españoles y mapuche reche, que en el proceso de relaciones interétnicas desarrollan una profunda huella cultural e histórica, en medio de la cual establecemos la presencia de los indicios que sustentan nuestra hipótesis de investigación. Ello colocaba una profunda posibilidad de movilización social contestaria (*Viva el Rey y muera el mal gobierno*) y sus latencias ya eran evidentes en otros puntos del imperio colonial. Para ello era urgente el control. Y por ello, se hacía necesaria una política de poblaciones. Y en ese trámite se crea la Junta de Poblaciones con sus regulaciones, que desde Manso de Velasco y antes, se abocará a desarrollar la ambiciosa política de creación de civilidad por medio de casa poblada, fuerte e iglesia. Es decir, recolocar los componentes centrales de la conquista española bajo nuevas circunstancias de modernidad. Y así

¹⁰ Hoy, en el año 2011, hay que señalarle a Feuillée que su preocupación por las castañas ha sido satisfecha: en la localidad de San Ignacio, al sur de Chillán, se ostenta hoy día el mayor índice de producción de castañas en el país y la colonización de las tierras del sur siempre estuvieron acompañadas por la presencia en cada *puebla* de cada campesino y colono de un frondoso castaño, al menos, siendo la norma que existieran varios en cada quinta y callejón de entrada a las casas.

lo hicieron. La siguiente sección trata de mostrar este proceso y en cómo a partir de allí, se bifurcan dos modos de habitar en tierras de frontera del Biobío: los pueblos coloniales y las pueblas campesinas mestizas.

Seis títulos de Castilla por ocho pueblos Biobenses¹¹

El 1 de marzo de 1758 Manuel de Amat y Junient hablaba de la planificación de los ocho nuevos pueblos que permitirían a los pobladores desperdigados por los campos vivir en policía y en el orden de dios. Ya José Perfecto de Salas había hecho su diagnóstico y por medio de él, hablaba Amat y Junient. Salas ya había leído en forma adelantada las políticas borbónicas o por lo menos estaba enterado de cómo se venían las nuevas épocas para Europa y como España debía realizar un esfuerzo portentoso para tratar de superar las épocas de encapsulamiento económico e intelectual. Aunque fuera relativa la pérdida de dominación en el mundo, las nuevas realidades mundiales con competidores tan potentes como Inglaterra y Francia, hacían esta vez también peligrar esta parte sur de sus dominios. El “antemural del pacífico” seguía siendo un punto débil para sostener lo que quedaba del imperio. Por ello, los ocho nuevos pueblos adquirieron el carácter de estratégicos y por ello Amat y Junient y su operador José Perfecto de Salas, hicieron de sus fundaciones, la estructura central de sus políticas de frontera. En un viaje iniciático que se iniciaba el 18 de septiembre de 1748, Salas comienza a conocer el territorio del Biobío y el Maule y desarrolla todas las prescripciones que tenía a su mando para cumplimentar las resoluciones de la Junta de Poblaciones. En el caserío de Talca ordena:

Que por cuanto se haya mandado que las vegas de Tutuben y Cauquenes se distribuyan entre los vecinos pobladores, por ser el sitio más a propósito para las chacras, lo que hasta ahora se ha omitido por carecer de sujeto que sepa hacer ajustadamente las mensuras y distribuciones correspondientes, debía mandar y mandaba que luego y sin la menor dilación se ejecute la distribución referida, para que las vacantes se concedan a los vecinos, como esta prometido en la instrucción del 7 de julio de 1742, para que con este auxilio se aliente y animen dichos pobladores (Archivo Capitanía general, citado en Donoso, 1970, p. 83)

Salas, Amat y antes Manso de Velasco, no estaban descaminados. Por los años y siglos restantes la matriz de dominación del espacio de la frontera, estaban orientadas a consolidar el dominio español y después republicano. Amat se prodigaba en esfuerzos para sostener su principal legado a la capitanía de Chile:

¹¹ Para esta sección tenemos consideramos el archivo de Claudio Gay y con el abordaremos lo que parece la mayor implantación de orden rururbano en la frontera del Biobío y por tanto se convierte en una planificación adelantada de carácter territorial orientada a resolver los problemas de gobernabilidad que enfrentaba la colonia y la modesta Capitanía General del Reino de Chile. Ver (R G) GAY CLAUDIO, Op. Cit., Vol. 25, Pieza 1, 01 de marzo de 1758, Fs. 1-92.

Señores de la Junta General de Poblaciones, No satisfecho el paternal amor del Rey Nuestro Señor hacia este respectivo con las inmensas sumas de caudal que ha gastado para mantenerlo en general y para conservarlo en paz; ha practicado cuantos mi Dios se le han propuesto a fin de hacerlo florecer, y ponerlo en todo de su mayor adelantamiento en que los vasallos gocen las felicidades que prometen, y fertilidad: con este motivo eligió esta Real Junta, dirigiendo a ella los proyectos que para su población remitió acompañados de la Real Cedula de 5 de abril de 1744, que se halla a fin y siguientes del primer cuaderno juntamente con los seis títulos a Castilla, cuyo producto destino al fomento de las villas, que deben planificar en este Reino y al propio asunto dirigió también la Real Cedula de 29 de julio de 1749 que se encuentra a fin del cuaderno 2° (Ibid.)

Existe una real cedula y la voluntad imperial es clara y extremadamente taxativa. Han trascurrido ya muchos años y la política de poblaciones ha ido de tumbo en tumbo y las reducciones de pobladores en el valle central se enfrentaron tempranamente a la negativa disposición de los terratenientes. Así, los hacendados se quejaban amargamente y lloraban su condición, cuando oyeron hablar de la fundación de villas:

No podemos, señor, expresar la turbación de todo el reino con el motivo de esta numerosa multiplicación de villas, no solo se pierde la hacienda elegida, sino también las inmediatas, no teniendo las haciendas otros puntos considerables que los ganados suyos, sebos y pieles, que se comercian a Lima y el Perú, para conservarlos y contra los ladrones se solicita sitios defendidos de altos montes y crecidos ríos, o de industria se hacen cercas de costosos estacones. Dedicada cualquiera hacienda de estas a una villa, se imposibilita la cría y subsistencia de ganados, en medio de una comunidad que por el fin de congregarse y falta de medios se han de valer de los ganados para vivir. Pierdense igualmente las haciendas vecinas, porque la misma servidumbre del camino les facilita el hurto, no pudiéndose negar el paso, estando la que se supone villa en el centro. Por todas partes, sentimos las consecuencias de tan repetidas poblaciones; carecen todas las haciendas de sirvientes y así todos nos reduciremos a la misma miseria. (Manuscrito de Medina, citado en Donoso, 1963, pp. 65-66)

Como se ve, no había en estos representantes de la nacionalidad chilena desplante ni talante colonizador, inaugurando tempranamente estos hacendados, sus "habitus" para imaginar un país y una nación. En esas condiciones, los pueblos fundados dormían una existencia dominada por las haciendas que las rodeaban. No había mucho que hacer en este territorio, Pero en el Biobío la situación era y debía ser distinta. Estaba en juego un gran territorio, que, aunque formalmente se decía pretender y ser respetado en posesión de los indios, jamás se había renunciado a la conquista definitiva de él. Era la voluntad imperial y colonial. De ello no debía quedar ninguna duda. Y así lo entendía Salas, y por supuesto, basaba en esa disposición, muchas de sus capacidades de ascenso en la burocracia virreinal y su ascenso social.

Y por ello, se desplegó con todas sus energías en el esfuerzo de fundación de los ocho pueblos en la geografía estratégica de contención del Biobío, pero también, y ahora lo vemos claro, de instalación de una temprana concepción de gobernabilidad, en donde todas las políticas del Estado colonial se debían sustentar en el predominio de un territorio. Siempre lo había querido así:

pero como a mi arrimo a esta Capital, antes de pasar a la frontera, forzosamente carecía de la instrucción ocular de los terrenos y de todas aquellas luces que ministra la propia experiencia y que jamás se suplen cabalmente por las más prolijas especulaciones, y noticias, contemplé que sería intempestiva la que por entonces podía sugerirle a la Real Junta de las Soberanas ideas que en dicha Cedula se me había manifestado¹²

y por lo tanto no había demora, sino especial preocupación por desarrollar la real voluntad de manera precisa

“aconsejándome no solo a mi propia y cuidadosa observación sino a todos aquellos hombres prácticos y más peritos que pude hacer a las manos, y sobre todos con los tres principales sujetos, y de mayor representación que concurrieron en aquella circunstancia acompañándome a inspeccionar los terrenos erigidos¹³

De tal forma de imponer una planificación rigurosa que no acepte ningún reparo. Por ello debían cumplirse las órdenes reales de manera rigurosa

Rey, Nuestro Gobernador, Capitán General del Reino de Chile, Oidor de la Audiencia que reside en Santiago, so importancia de reducir, y sujetas la bárbara rareza de los indios infieles del Reino, que conlleva robos, grandes insultos, le tiene constituyendo en el estado lamentable de este sin la población y asentamientos que requiere...ha obligado a no perderla de vista, y discurrir ...los medios más oportunos, fáciles de conseguirlo, sin el rigor de una sangrienta guerra, pues la dilatada extensión, ...hace ver la precisión qué hay de conservarlos¹⁴

Hay que conservarlos siempre señala la fuente. No obstante, todas las declaraciones y todos los parlamentos que se habían realizado y otros que se iban a realizar, no impedían el pensar estratégico de la colonialidad: la tierra que tiene leguas de longitud, era un botín demasiado valioso para transarlos de verdad y no se debía pactar bajo ninguna circunstancia. Así, los parlamentos, pese a sus buenas intenciones declaradas, no debían ni podían comprometer de verdad la posesión a futuro de esas tierras. Se sentían como propiedad de la corona y la creación de estos pueblos, no tenían otro propósito que asegurar la fuerza disponible de población que hiciera viable la provisión de capacidad militar civil disponible para ser reclutada según lo

¹² *Ibíd.*

¹³ *Ibíd.*

¹⁴ *Ibíd.*

requirieran las circunstancias. No hubo nunca disposición para entregar soberanía de la conquista, ni antes ni después. El tratado de 1641, fue una estrategia de largo plazo o compromiso histórico, nunca dispuesto a cumplirse a cabalidad. La frontera fijada en el Biobío, solo fue una ilusoria línea de acuerdo ficticio que no soportó la acción de la vida real de la frontera. Se espera que esas poblaciones: “abracen los dogmas de Nuestra Santa Fe Católica con la vida sociable, y servil, que tanto asegura la común tranquilidad, y su bienestar”¹⁵, lo cual significa que se supone que estos pueblos deben fundarse también porque estos mestizos de quebradas y valles escondidos no tienen suficientemente incorporado esa vida sociable y servil o no la tienen como la quisieran ver las autoridades españolas y por tanto deben sujetarse también a estas normas. En este punto, es inevitable pensar que la reducción a pueblos de los mestizos del Biobío, es también una tarea estratégica de la colonialidad y se realiza con el mismo entusiasmo y dedicación, porque advierten en ellos, peligros de igual o superior magnitud a la amenaza bárbara indígena que se pretende contener. De esta forma las órdenes y predicamentos sobre las fundaciones de estos pueblos, presentan un detallado diseño de implantación urbana

la campaña abierta de que se funden ocho pueblos de españoles de cincuenta a ochenta vecinos, los siete al norte del río Biobío, con la intermediación que fuere factible según las cuales deben acompañar a la buena situación de ellos, tres, desde el pie de la cordillera de las montañas, en esta la entrada, que hace en esta el río Vergara; entre desde ella, hasta de la Laja, o contorno de Talcamahuida; en la del fuerte Tucapel el nuevo, al norte del dicho río de la Laja para impedir las correrías que suelen hacer por aquella parte, que según lo que permite la falibilidad del juicio humano fundado en la experiencia del poco, o ningún adelantamiento que se haya conseguido con los demás arbitrios de que se ha usado anteriormente prométeme competente seguridad de obligarlos a abrazar la convivencia, y vasallaje debido que han resistido desde la conquista, pues fortalecido la frontera con el gran mural del río, queda al parecer no solo puesta a cubierto de las invasiones que intenten, o mediten contra ella, y capaz de oponerse a las extracciones, y sus pasiones que acostumbran hacer de los fuertes, otras gentes de que necesitan; sino que radicada perfectamente la población con su vecindario, y la tropa que se destine a los presidios de aquellos pesajes, antes obrar forzosamente, podrá con oportunidad intentar con el correspondiente vigor toda especie de operación ofensiva de talar su suelo; ocuparle los hatos desgarrarlo, aprisionarlos; idealmente asechar cuanto sea factible su permanencia¹⁶

La acción de la Compañía de Jesús resulta clave a la hora de entender la larga política de gobernabilidad de la colonialidad española en la Frontera. Se observa en uno y otro pasaje la mención a las ideas del padre Villarroel como dignatario jesuita encargado de asesorar en estas materias tanto al rey como al Consejo de Indias

¹⁵ *Ibíd.*

¹⁶ *Ibíd.*

he venido en que se ponga en ejecución la erección de los dichos ocho pueblos de españoles en los parajes, y con las calidades que refiere el citado punto cuarto del informe del Padre Villareal, destinado a los gastos que se ocasione en ella, y los de las obras públicas de Iglesias, cárceles, y demás el producto de la Santa Cruzada de este Reino¹⁷

Aquí la erección de pueblos adquiere el carácter de “Santa Cruzada” y este es efectivamente el ánimo que alienta a muchos en este periodo. Por tanto, nuevamente, la colonialidad española estaba dispuesta a ceder en cuanto negociación fuese necesaria, pero sin renunciar a la base de su apuesta central de conquista. En ello, los jesuitas eran los primeros conductores de tal estrategia:

aprovechando las luces de instrucción del referido Padre, que, con su celo, y paciencia, concurrirá por, y a instruirlos con el mayor esmero en todas las incidencias que contemple puedan conducir al acierto, y a facilitar el deseado logro de la reducción de tantas almas, y tranquilidad del Reino¹⁸

Es decir, las acciones en terreno de fundación de pueblos deberán ser asesoradas por el Padre Villarreal o por lo menos considerar en toda la opinión de los “expertos de frontera”, los que saben de la lengua de Chile al sur del Biobío, los que saben de costumbres mestizas al norte del río y por, sobre todo, los que, en su calidad de soldados de Cristo, están en la interioridad de las comunidades mapuches y mestizas desarrollando un desigual combate contra el demonio. En eso, la normativa real es de absoluta claridad.

Y donde la gobernabilidad estratégica de la colonia se funde con la distinción de la clase dominante, es cuando se elabora el mejor modo de financiar tales obras temporales, que son consustanciales a las temporalidades políticas y sociales: se transa gobernabilidad por distinción. Es decir, aquellos que estén prontos a desear una diferenciación y distinción social en la sociedad colonial, tendrán la oportunidad de hacerlo por medio de la compra de los “Títulos de Castilla” haciéndose cargo de los costos de la instalación de estos pueblos

la fundación de los ocho pueblos referidos que tengo resuelto se haga, con los efectos que he destinado a ella, cuidando que el beneficio de los cuatro títulos, que como principal fondo he considerado a ciertas almas alto. porque la mayor copia de personas acaudaladas que hay en aquel Reino (Perú) haga más pronta, y ventajosa su salida ¹⁹

Y con lo anteriormente citado, se establecerá la política pública, de control efectivo territorial y se llevará a cabo una de las primeras acciones de consideración

¹⁷ *Ibíd.*

¹⁸ *Ibíd.*

¹⁹ *Ibíd.*

de política combinada con dimensiones geopolíticas, que estaban muy lejos de estar siendo solo pensadas con criterios locales.

Hay aquí, en esta acción, una universalidad política que une en un solo haz a Europa, el Atlántico y el Pacífico en una operación combinada de control de la territorialidad en juego y amenazada por las potencias imperiales y solo de manera menor por los mapuches y por cierto, de establecer un predominio político sobre una masa de mestizos, que semi ocultos en los campos del Biobío y el Maule, podían estar disponibles para malestares, desasosiegos o motines de cualquier clase que estos fuesen. Por ello, la acción real es paradigmática para entender este periodo de la frontera del Biobío

a ocho de febrero de mil setecientos cincuenta y cinco. Yo el Rey...
Vuestra Majestad manda erigir ocho pueblos al norte del río Biobío en el Reino de Chile, y debería a sus gastos el producto de cruzada, y aumento de quintos del derecho, con el beneficio de cuatro títulos de Castilla.²⁰

Nada habrá de colonización autonómica a ras de piso en los nuevos pueblos y por ello sus relaciones sociales, estarán mucho más disponibles para la doxa (Bourdieu, 1997)²¹ colonial española y por ello también, estos pueblos estarán mucho más disponibles para sentirse españoles, limpiando sus orígenes mestizos. Serán “españoles de pueblo”. Allá, en la interioridad del campo, una mayoría de mestizos observará desde lejos y seguirá por decenas de años desarrollando la vida autónoma que no gustaba a José Perfecto de Salas y llamándose a sí mismos, entre ellos, con el apelativo de Don.

La rurbanización colonial autoritaria de Concepción

Desde este momento, por la forma de construir la ciudad y por la retahíla de reglamentos y compulsas, el modo de constituir una urbe se establecía como un modelo de autoritarismo de urbanización centripeto, que dotaba de un centro concentrador, para ordenar el desarrollo de lo que la política borbónica consideraba la civilidad. Esta cuestión de la civilización o barbarie, ya estaría siendo anunciada por la política de “modernidad” que caminaba con los nuevos impulsos oficiales. Lo que se estaba colocando en desarrollo, era la acción de políticas estatales, que pretendían cambiar el rostro de este territorio, que siendo para muchos atractivo, les seguía siendo extraño y “montuoso” y cuyas características, que les resultaban acogedoras a los viajeros, eran por el contrario, obstáculos para la acción del gobierno cotidiano. Donde los visitantes veían placidez en sus habitantes, los nuevos funcionarios borbónicos advertían haraganes y donde otros observaban alegría de

²⁰ *Ibíd.*

²¹ Doxa es el término que desarrolla Bourdieu para designar a aquel conjunto de sistemas de percepción, que los sistemas sociales desarrollan para naturalizar la cotidianeidad y que se expresan en discursos, sistemas de pensamiento, conductas, actitudes, referidos y fundados en las relaciones sociales dominantes.

vivir, por acá toda la cotidianeidad se clasificaba atentatoria al nuevo orden de cosas que se pretendía establecer. Así lo describía Vidal Gormaz, con grados aceptables de objetividad y en el estado de su nuevo asentamiento:

La población figura en cuadrado cuyos lados E. O. que apoya sobre el Biobío están los que pueden llamarse los arrabales. Nueve calles rectas que corren próximamente V.S. y caso otro igual número que cortan a estas formando con ellas ángulos rectos dividen al pueblo en varias islas o manzanas de casa que en el país llaman cuadras. A los cuales están anexos extensos huertos presentando el todo un grupo de casa entre verduras que causa complacencias a la vista con una siembra no siempre rigurosa pero por lo mismo agradable, las casa que no son más que de un alto dan frente a la calle. A la parte norte de la ciudad hay varias lagunas cuyas aguas desearan secar para dar extensión al pueblo que solo puede recibirla al este. En esta misma dirección y apartado de la población empieza el valle de Puchacay cuyo terreno...como los demás campos de la Concepción de Culén, Boldo o otras plantas y de techo a techo de chácaras con cebadas y varios sembrados, manzanos y algunos membrillos formando parte de camino un paseo con las estocadas de las chácaras adornando a una y otra banda en lugar de árboles estériles, de manzanos cargados de sus frutos que recrean la vista y convidan al caminante a que los coma. Al valle de Chacas...que contiene como antecedente chácaras de humildes paisanos (que viven en) chozas de paja, sembradillo y una dehesa real donde pastan los caballos del Real... Estos valles son tan únicos terrenos que se cultivan en aquellos alrededores y donde se hallan las haciendas; los de villas que dan el exquisito vino de la Concepción se halla a mucha mayor importancia.²²

Gabriel Guarda nos recuerda que la urbanización se desarrolló de acuerdo a un plan y en eso se diferenció de la construcción de ciudades en el resto de América. No solo eso decimos nosotros, de acuerdo a lo señalado anteriormente respecto del viaje fundador de Amat, la urbanización como tal comenzó de un modo colonizador en la región del Biobío y se realizó adoptando una peculiar manera que podríamos decir es innovación universal: se construye la urbanización autoritaria. Con cordel y plano, sin técnicos renacentistas, pero con agrimensores contratados en la modernidad. Los poblamientos son ocupados por campesinos que pasan de la noche a la mañana, literalmente, de la posesión de un rancho pajizo a un sitio urbano. Pero todo ello ocurre bajo apercibimiento de arresto, so pena de perder las cuadras de tierra que eventualmente puedan estar ocupando. Por ello el autoritarismo, y mientras más cerca del poblado colonial, más cercana se sentirá la justicia del corregidor. Así, la colonialidad marcha en este caso de la mano de una urbanidad. Acá, la ciudad no hace a nadie libre, salvo a los habitantes de las manzanas principales del cuadrado

²² ANÓN., [S. F.], [S. N.], En: FONDO FRANCISCO VIDAL GORMÁZ, Vol. 13, Pieza 4. Fs. 69, Copia de una descripción del Obispado e Intendencia de la Concepción. Perú, Chile y Buenos Aires, Tomo III, 4°, 6° Documento Descripción del Obispado e Intendencia de la Concepción. Siguen papeles sueltos referentes a la Provincia de la Concepción.

ciudadano. Al contrario, la sujeción se reafirma al de la iglesia y al lado de la escuela. Ya vendrá el siglo XIX y las letras encontrarán un camino de domesticación de este bajo pueblo mestizo que seguía resistiendo su reducción a pueblo.

Ahora ¿esto ocurrió, con ocasión de la refundación de Concepción? Al parecer los designios españoles de Valdivia habían anticipado con bastante antelación la dimensión geopolítica de los nuevos territorios, que eran parte del dominio más meridional del reino de Tahuantinsuyo. Así, piensa Guarda esta cuestión:

Al ocupar el territorio del futuro reino de Chile, Pedro de Valdivia, su primer conquistador, pareció haber intuido admirablemente su longitud, al diseminar con mesura las semillas de sus futuras ciudades. Antes de reconocerlo en su totalidad, como si previamente hubiese tenido a mano un acabado plano con los pormenores de su larga geografía, situó sus fundaciones a calculadas y justas distancias, de modo que la distribución en el conjunto correspondió, en general, a un proceso de ocupación bastante proporcionado. (Guarda, 1968, p. 9)

Esa ocupación había funcionado en un equilibrio perfecto, de no mediar Pelantarus y su expulsión de los españoles al borde norte del Biobío en 1598... Pero aquello había quedado como una derrota estratégica y ahora se trataba de fortalecer la ciudad militar de la conquista y por ello la urbanización debía corresponderse con la importancia de sus pretensiones futuras. Parece que en esto el Rey efectivamente veía más lejos que sus vasallos pencones. Y sobre todo, percibía económicamente, porque como señalara Gormaz, siempre estaba rondando la intranquilidad por la pérdida sufrida de los territorios del sur:

Carecemos de datos suficientes para fijar con certidumbre cual sea la calidad del terreno que se comprende entre el Biobío, Valdivia y la cordillera; pero si consideramos con reflexión el rápido vuelo de prosperidad a que abrazaron en poco años muchas colonias de las ciudades destruidas, las producciones que con una mal dirigida agricultura sacan anualmente los Huilliches, y la semejanza de aquel suelo con el nuestro de Chile en cuanto a frutos y temperamento, debemos creer casi con evidencia que es grande la fertilidad de todo este terreno que en otro tiempo regamos abundantemente con nuestra sangre y que han sabido conservar con una constancia poco común sus habitantes primitivos. Son estos los Huilliches, los Araucanos y los Pehuenches pueblos todos a un mismo origen si cabe juzgarlos por su idioma y sus costumbres pero desunidos después y frecuentemente en guerra entre sí con los mismos motivos que en todas partes suelen originarse entre vecinos.²³

Por ello, es que Salas, el José Perfecto, operaba con plenos poderes, que eran avalados por la iglesia y el Rey. No podía volver a repetirse una pérdida como la de 1598. El Rey, además, por cedula de 7 de septiembre de 1782, ordenaría la edificación

²³ ANÓN., [S. F.], [S. N.], En: FONDO FRANCISCO VIDAL GORMÁZ, Vol. 13, Pieza 4. Fs. 69, Op. Cit.

de capillas rurales en los términos del obispado de Concepción y cuando el Marqués de Ávila entrega, en 1797, el gobierno a su sucesor, Joaquín del Pino, a partir de la existencia de estas capillas comenta sobre los campesinos en aquella zona: "tal vez que edificando sus casas próximas a la iglesia... se da principio a algunas aldeas que lleguen a ser villas" (Guarda, 1968, p.16). La cuestión económica era una cuestión fundamental y la política de poblaciones emprendida por Manso de Velasco recibiría un tiempo más tarde todo el apoyo del rey. Guarda resume así ese emprendimiento:

"En virtud de los autos legales que le habían dado existencia, eran vastas las proyecciones socioeconómicas que le competían. No es extraño así que, paralelamente a la atención de aspectos meramente técnicos desde el punto de vista edilicio, concediese particular interés a la consolidación social, económica, cultural y religiosa de las poblaciones ... Dentro de ésta línea debe destacarse que en mayo de 1745 acordó establecer en las villas ya fundadas obrajes de lino y lanas, provisión de los respectivos operarios y su adecuado financiamiento. Acordó igualmente fomentar el comercio concediendo tres días de feria al año, más la exención del impuesto de alcabala. Toda mercancía no comestible y de menudeo elaborada en las nuevas villas y hasta una legua alrededor liberose por diez años del derecho de pulpería; obligó igualmente la residencia en cada una, de oficiales médicos y la traslación de conventos de religiosos y colegios de jesuitas desde la campaña a sitios designados expresamente dentro de la traza. Dispusiéronse medidas para el fomento de la minería, nuevas liberaciones y privilegios para pobladores y medidas proteccionistas para los indios. En Junta de mayo del año siguiente encontramos fuertes cuotas de seis a doce mil pesos a cada una de las diez villas amparadas hasta ese momento por su tutelaje. Paralelamente cursaba pedidos de hierro a Buenos Aires y al virrey del Perú, para despachar, desde Valparaíso a Panamá las harinas cosechadas en la zona de las fundaciones. (Ibid, p. 23)

Había una "política pública", que además pretendía crear un lugar de ciudadanos de elite o sea habitantes de ciudad con capacidad de gobierno. El ocultamiento de ella en tiempos contemporáneos solo puede enturbiar la comprensión acerca de los modos colectivos y políticos con que estas poblaciones reaccionaron a los sucesos del siglo XIX en la región. Para el Biobío, esto es crucial. La decisión de establecer poblaciones es una manera de resolver la extrema expansión de los mestizos labradores y sus familias, que repartidos por la campaña, podían estar disponibles para cualquier empresa. Había nacido una comunidad o un conjunto de comunidades que se sentían vasallos del Rey, pero que no respondían necesariamente a sus funcionarios. Así, aquel grito que ya se dejaba sentir o susurrar en otras latitudes de América *viva el rey muera el mal gobierno*, era o podía ser una importante razón para proceder a establecer gobernabilidad en el interior del Biobío. Ya la tenían medianamente con los indios de la Tierra Adentro, pero estos *otros indios mestizos* o "*españoles otros*" del bajo pueblo, resultaban en extremo díscolos para las políticas gubernamentales y para la iglesia. No pagaban diezmo, se ocultaban, se reían, bailaban gran parte del

año, cantaban y no se sujetaban a policía y normas que provinieran de Santiago y de la iglesia. Así, había que establecer un mecanismo de control y de paso establecer una actividad económica que sustentara estas poblaciones y las arcas del reino más pobre del Imperio Español.

Era una “política pública nacional”, que antecedió en varios lustros a las tímidas acciones de la república o a la de las leyes sociales del siglo XX. El conjunto de las disposiciones de la Junta de Poblaciones normaba el procedimiento de manera clara y expedita:

El comisionado de la fundación, promulgaban, dar sitio en la traza al que lo pidiera, bajo la condición de comprometerse a cercarlo de pared, haciendo habitación dentro de dieciocho meses; la casa debía ser techada de teja y no de paja e inalienable por título de venta hasta pasados ocho años bajo pena de pérdida de las mejoras en beneficio del de propios de la villa. En la repartición de los solares tomaría en cuenta la calidad del agraciado, estimándose de mayor categoría los contiguos a la plaza (Ibid, p. 29)

Era una reforma de la propiedad que construía propietarios de la urbe, solo por el hecho de solicitarlos y en ese sentido, la acción que se desarrollaba en el Biobío era de mayor impacto que las poblaciones que habían estado instalando en el valle central con la furibunda oposición de los hacendados. Aquí, en el Biobío no había hacendados o eran muy pocos, y las poblaciones se instalaban con el beneplácito democrático de todos. Así, Nacimiento, Tucapel, Hualqui, Coelemu, Quirihue, se fundaban en medio de vítores sinceros al Rey.

Amat y Junient, el implante de colonialidad

Al final del largo ciclo para Amat, la tarea debía concluirse resolviendo el largo incordio que debatía a los habitantes de la Santísima Concepción de Penco, que se negaban a trasladarse a los nuevos terrenos asignados de La Mocha, después del terremoto del 51 y el posterior maremoto que había desaparecido al antiguo emplazamiento en Penco. Por ello, debían extremarse los esfuerzos para resolver el orden de la ciudad capital de la frontera. Allí debía asentarse el ejemplo de civilidad y policía y por ello era preciso resolver tajantemente los malestares públicos que tal situación de desencantamiento y abulia producía en los habitantes. Así, debía ejecutarse y así lo entendió Amat.

Un tal Juan verdugo que oficiaba de escribano y secretario de Amat, y también como oráculo jurídico, señalaba:

El deseo de conciliar mi dictamen con la brevedad me hace omitir lo que no cabe en lo preciso; el celo universal de Usted desembarazado de la guerra, parecía destinado solo a lo político, no se puede expresar cual

trabajo Usted en concordar, el tenaz vecindario de la Concepción para que acordés eligiesen sitio a su población, facilito muchos inconvenientes satisfizo quejas, e hizo consulta a la Audiencia hasta poner la materia en estado de decisión (De Amat y Juinent, 1927, p.141)

El estado de decisión significaba tomar el toro por las astas y no dilatar más la resolución de asentamiento definitivo. Y así lo hizo. Para ello había que controlar a Penco, que establecía libertinajes inconmensurables:

y mientras se tomaba expediente a todo, atendiendo la advertencia a Usted noto, según la matricula que se presentó, acerca de cuatro mil personas dispersas en la ciudad arruinada, donde hacían repetidos los insultos, robos, homicidios, y vándalos por no haber justicias, ni tropas que detuviesen tales excesos, por estar transferida policía y tropa, a la nueva fundación de la villa para promover el adelantamiento, en cuya exigencia mando Usted dividir las justicias y que residiesen en aquel sitio un Alcalde, dos regidores, y el alguacil mayor con una compañía de las del presidio para que auxiliasen sus determinaciones, y alternando las rondas contuviesen los insultos, disponiendo a este fin se pusiere guardia, y se levantasen dos cárceles ²⁴(Ibid, p.143)

Al final, Amat estaba resolviendo a la manera Borbónica, es decir con el lado poco amable y dichos de la modernidad, que tanto se alaba por ahí. Por Amat hablaba también Felipe V, como más tarde lo haría su hijo, Carlos III, y lo hizo demandando orden y represión. Comenzaba el largo ciclo de expropiación de los arrestos democráticos que la región se había estado dando por cerca de 200 años. En más de un sentido, acá también habían perdido los derechos forales de Aragón. Así concluye Verdugo su panegírico laudatorio de las andanzas de Junient:

esforzó Usted este orden con el aislamiento, mandando se ejecutase desde el Excelentísimo Virrey actual, que con bandos de buen gobierno y destierros, que se practicaron, restituyó Usted quietud a aquel afligido pueblo; esta misma providencia continuo Usted por todos los lugares, villas y puentes con lo que se liberaron de malhechores, pobladores o no obras publicas de trabajadores sin costo de los grilletos, y cadenas por mando superior para su mejor custodia, por lo que son sin termino las gracias de todos aquellos labradores que han mirado el paso de Usted por sus villas como nueva esperanza de su reconocimiento: todo lo enciende el superior genio de Usted. Concepción y enero 23 de 1757(...) Don Juan Verdugo (Ibid.)

La resolución de la **traslación** de Penco al valle de la Mocha mostraba bien a las claras que concluía en el Biobío un largo ciclo de desarrollo de libertades del bajo pueblo a ras de piso, incluyendo el derecho a oposición por las medidas de implantación de un nuevo lugar para Concepción. Aun cuando la rebelión la

²⁴ DE AMAT Y JUINENT MANUEL, 1927-1929, Op. Cit.

encabezó el Obispo, la fuerza borbónica de Amat fue decisiva. Habían comenzado los poblamientos inducidos, conducidos y orientados por el centro colonial. Sin lugar a dudas, quien coloca en acción las políticas de poblaciones en el Biobío es Amat y Junient. Se involucra personalmente y convoca personalmente a los pobladores a hacerse cargo de los solares de 20 varas de frente por 40 de fondo en poblados cuyas calles no deberán exceder las 80. O sea tres vecinos por cuadras construirán sus cabañas de techo pajizo, quinchá y barro o bien algunos, de adobe y teja muslera²⁵

Desde la instalación de Concepción en su nuevo sitio, se produce una reordenación del espacio y se construye un nuevo territorio y ello comporta a nuestro diagrama explicativo, una nueva estrategia de dominación: se hace ostensible que la penetración hacia el sur será una tarea de largo plazo y que no necesariamente caminará por la vía militar, sino que adoptará una batería amplia de posibilidades, en donde la capacidad de construir una sensación de pertenencia española en la frontera no será la menor. Los que transitan desde las quebradas a los nuevos solares de los 8 nuevos pueblos avivan al Rey cuando se les reparte las varas de tierra, declaradas tierras de ciudad y con ello acceden, aunque sea formalmente, el acceso a una nueva condición de ciudadanía. Y estarán disponibles, cuando no obligados a prestar servicios a fuerte o fortín, que está en las inmediaciones de Nacimiento, Santa Bárbara, Talcamávida, Santa Juana o los Ángeles. De ésta forma se bifurca el mestizaje labrador hacia una condición de ciudadanía pueblerina española, que participará más frecuentemente del ideario español y terminarán por sentirse españoles de linajes puros con misa dominical cristiana. Evidentemente vivirán con mayor sentimiento su lealtad a la corona, aun cuando todos ellos provengan de las quebradas mestizas del modo de asentamientos originarios a cielo abierto campesino. No dejarán de ser campesinos, pero su vida de ahora en adelante, se ceñirá al canon cristiano y a las regulaciones de la cotidianeidad colonial penquista, que por cierto es diferenciable a la colonialidad impuesta en Santiago o a la de Chiloé. A estos pueblos creados por la intención gubernamental, están accediendo los labradores y están en la primera línea de batalla. La elite colonial está refugiada en Concepción y el nuevo damero y sus solares, estarán reservados en general a sus círculos gobernantes.

Surge de esta manera una estructura socio económica espacial, que adquirirá caracteres fundacionales y que tendrá impacto decisivo para el modo de configuración espacial del territorio. La acción deliberada de Valdivia estampó el punto de dominio inicial. La de Amat y Junient establecerá el colchón de neutralización defensiva para la continuación de la guerra de Arauco por otros medios y tendrá algo de la guerra defensiva del padre Valdivia y será una expresión adelantada de las nuevas formas de concebir la gobernabilidad de los modernizadores de Carlos III.

El sistema **rurbano** del Biobío se consolida mediante un proceso de intensificación de uso de la tierra convertida en espacio territorial, atravesado por las relaciones sociales, en un contexto de establecimiento de poder colonial. De una u otra manera, el contexto general está dando cuenta de un arreglo u ordenamiento espacial, que se configura acoplándose y contribuyendo de manera decisiva al establecimiento

²⁵ De diferentes tamaños según el muslo del maestro que las fabricaba.

territorial que los propios labradores habían establecido de manera informal en los inicios de la conquista en Concepción y por sobre todo, a partir de la acción disruptiva de Pelantarus. Así, Pelantarus es tan constructor del sistema rururbano del Biobío como lo son los propios labradores que establecen el asentamiento a campo traviesa a inicios del XVII, y que obliga a Amat y Junient, a mediados del siglo XVIII, a establecer orden urbano colonial geopolítico, mediante las marcas de pueblos de frontera para ordenar el espacio colonial, en donde impere la normatividad jurídica, es decir las Leyes de Indias y el regalismo de la Corona Española.

Comienza a funcionar como un sistema espacial territorial que es dotado de articulación por Ambrosio O Higgins, el cual termina de asentar soldados con “mujeres de la tierra” y desarrolla una activa política de licenciamiento de tropas para acometer las tareas de la agricultura. O’Higgins entiende, a fines del siglo XVIII, que el territorio debe desarrollar una conectividad con los otros territorios adyacentes, a objeto de intercambiar lo que ya es una economía que produce excedentes de variado tipo: bayetas, telares, ponchos comerciados con los mapuches, charqui y sebo, manzanas y vino, etc. que forman ya una oferta que está interesando a otros lugares de asentamiento colonial, en particular la monumental Potosí. Así, también, se plantea la necesidad de expandir sus vinculaciones con el Virreinato de la Plata.

La emergente rururbanización o patrón de localización de población y trama de actividades de la colonia en la región Biobense, remite u obedece a una lógica de control que trata de establecer una trama articulada de poblados, disponibles para la contención guerrera de los indios, por el borde norte del Biobío y por otra, de servir de control al hervidero de desafección rural, que indios escapados y labradores mestizos han continuado desarrollando de modo autónomo como vida campesina fronteriza. Es decir, de todos aquellos labradores que no se sintieron convocados a la vida pueblerina, a los cuales se les llamaba y que seguirían estando orientados a la vida en libertad de las tierras vacas. Por lo menos, durante gran parte del siglo XVIII, este sería el modo de vida que José Perfecto de Salas denunciaría como tierra de extravío y costumbres disipadas, de flojos, vagabundos y de autonombrados “don” sin serlo, en su especial criterio de funcionario colonial arribista. Además de escaparse a las normativas religiosas y de policía, echándose al monte, cruzando la cordillera, comerciando con indios y desarrollando el contrabando con los cientos de buques mercantiles, que, merodeando las costas del Biobío, estaban al acecho para realizar las ganancias de sus mercancías que atiborraban sus bodegas.

De esta manera, llegamos a proponer que habrían existido dos maneras de sentirse español desde la base identitaria mestiza: una, alojada en las bases pueblerinas creadas por Amat y Junient en los ocho poblados y que habrían sentido la cooptación de la juridicidad y la clientelización por medio de solares y predica cristiana, domingo a domingo y otra, que, desarrollando su cotidianeidad en el campo, se habría sentido lejana de la capitalidad del pueblo de Concepción y de sus poblados adyacentes y habrían continuado desarrollando una matriz de relaciones sociales, conforme a un patrón de encabalgamiento mestizo de culturas andaluzas y mapuches y que conforme a ese proceso, se habría sentido, cada vez más extrañadas

por los procesos civilizatorios proto capitalistas que descendían, dominando desde el centro de Concepción y que tendría estaciones intermedias en Chillán y después en los Ángeles.²⁶

Por tanto, habrían emergido variadas formas, de vivir la pertenencia al lado español y ello habría determinado formas de relacionamiento con la cuestión mapuche y serían ordenadoras del sentido común con que se habrían expresado las imágenes y también los estereotipos hacia el otro mapuche, que comenzó siendo enemigo y a la vez aliado en la apropiación y asentamiento en la tierra. Y ello, se produce también por el paso de las tierras ocupadas por pobladores dispersos, a pueblos constituidos. Y, por tanto, desarrollando suelos con juridicidad, que deberán ser consignados en la territorialidad de legalidad de la corona española. Así pues, el paso de tierra primigenia a **suelo ordenado**, alrededor de cada uno de los pueblos, en forma expansiva irá encerrando y dando contorno a lo **civilizado colonial** y expulsando extramuros a lo bárbaro, que será campesino con arrestos de autonomía, arriero sin sujeción a civilidad y por supuesto a los indios, que en tierra adentro, estarán renuentes a toda sujeción y responderán con la guerra, cuando ella tan solo se anuncie. Como ha sido tradicional, el paisaje del Biobío es una creación de sujetos que construyen territorio, por ello

Por poco que se reflexione, resulta evidente que todo paisaje civilizado es en gran parte obra del ser humano. En cualquier parte que se halle el hombre civilizado debe alterar el medio ambiente natural y adaptarlo a su manera de vivir; su propia existencia, su civilización, dependen de ello... El primer raleo de árboles en un bosque de cualquier región del mundo; la primera vez que se escarpó la tierra con el fin de cosechar más tarde un fruto deseado; la primera erección de un monumento funerario, son actos que representan tentativas, si bien inconscientes, de crear un paisaje (Sharp, 1947, p. 23)

Esta acción precedentemente expuesta, fue realizada por los antiguos mapuches o araucanos o la mezcla mestiza de linajes agrícolas, costinos o de los valles centrales o externos provenientes de las pampas. La antropología no termina de ponerse de acuerdo respecto de los orígenes de los mapuches. Lo que es indudable, es que los primeros paisajes fueron construidos por aquellos grupos originarios. Y sobre ese paisaje actuó la colonialidad española. Esta impone en la región también una doxa²⁷

²⁶ Esta vida en libertad y autonomía se ha tratado de señalar que sería un habitus social español y andaluz. No estamos seguros de esto. Nos inclinamos a pensar que esta condición de capital social proviene en cambio de la matriz cultural civilizatoria mapuche y que según Latcham, habría impregnado la crianza de las muchachadas mapuches, no reconociendo señas ni normas de autoridad patriarcal de ninguna especie. Si a eso añadimos que según los planteamientos de este mismo autor, lo que habría existido antes del siglo habría sido una sociedad araucana con matriarcados exogámicos, tal cuestión nos parece un sedimento social cultural de extraordinario fuerza como para impregnar las nuevas relaciones sociales del mestizaje españolizado Biobense.

²⁷ Creemos que el sistema colonial español de frontera, desarrolló, sobre todo a partir de Amat, una sistemática acción discursiva para construir una doxa de sentidos comunes, que se afincaron en especial en Concepción, como poblado dominante y en los pueblos rurbanos creados a partir de la **política de fundación de los ocho pueblos de frontera**.

, alimentada por las predicas dominicales y por los procesos de guía confesional de vecinos con casa poblada. Los ocho pueblos se constituyen en el soporte de una población que está alimentada por la urdimbre de imaginarios proveniente de la gobernabilidad de la Capitanía General del Reino de Chile. Ya en este momento y sobre todo con Amat, la zona de frontera se reconvierte a una red de relaciones sociales que se alimentan de manera más continua con el Perú y con Santiago, que ya ha adquirido la prestancia de ciudad primera. Por ello, la cuestión de convocar regularmente a los vecinos a participar de los tercios de Yumbel o Arauco o a estar disponibles para las labores de policía del Corregidor, no será una cuestión extraña a los deberes cívicos de la vida pueblerina. Así, la defensa civil y militar, que está dirigida por capitanes y militares, también despliegan sus jerarquías en el campo cercano, en donde ya están penetrando la relaciones hacendales provenientes del norte y del valle central

Señores de la Junta General de Poblaciones (...) No satisfecho el paternal amor del Rey Nuestro Señor hacia este respectivo con las inmensas sumas de caudal que ha gastado para mantenerlo en general y para conservarlo en paz; ha practicado cuantos mi Dios se le han propuesto a fin de hacerlo florecer, y ponerlo en todo de su mayor adelantamiento en que los vasallos gocen las felicidades que prometen, y fertilidad: con este motivo eligió esta Real Junta, dirigiendo a ella los proyectos que para su población remitió acompañados de la Real Cedula de 5 de abril de 1744, que se halla a fin y siguientes del primer cuaderno juntamente con los seis títulos a Castilla, cuyo producto destinó al fomento de las villas, que deben planificar en este Reino y al propio asunto dirigió también la Real Cedula de 29 de julio de 1749 que se encuentra a fin del cuaderno 2 (De Amat y Juinent, 1927, p. 184)

Concepción ya podía ejercer su rol dominante para todo el Territorio de los Mestizos del bajo Pueblo. Solo que la tarea se le dificultaría, porque las pueblas campesinas se le resistirían por muchos años a la civilidad colonial y colonialista de Concepción y sus fuertes de milicianos.

Referencias bibliográficas

Libros

- Bocara Guillaume (2007). Los vencedores, historia del pueblo Mapuche en la época colonial, San Pedro de Atacama/Santiago, Ed. Universidad Católica del Norte/ Universidad de Chile.
- Bourdieu, Pierre (1997). Razones Prácticas. Sobre la teoría de la acción, Barcelona, Ed. Anagrama.
- Carballo y Goyeneche Vicente (1876). Descripción histórico-geográfica del Reino de Chile, *En: Colección historiadores de Chile y documentos relativos a la Historia Nacional, Tomo X, Historiadores Coloniales*, Santiago, Impr. de Librería del Mercurio, Disponible en <http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0008930.pdf>.
- Donoso Ricardo (1963). Un letrado del siglo XVIII: El doctor José Perfecto de Salas, Buenos Aires, Ed. Facultad de filosofía y letras, Universidad de Buenos Aires.
- Donoso Ricardo, Velasco Fanor (1970). La propiedad austral en Chile, Santiago, Ed. ICIRA.
- Domeyko, Ignacio. Araucanía y sus habitantes: recuerdos de un viaje hecho en las provincias meridionales de Chile en los meses de enero y febrero de 1845. Disponible en Memoria Chilena, Biblioteca Nacional de Chile <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-7855.html> . Accedido en 28/10/2017.
- Frezier Amadée (1902) Relación del viaje por el mar del sur a las costas de Chile i el Perú, Santiago, Impr. Mejía, *En: http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0001285.pdf*.[Consultado el 15 de Abril del 2008]
- Feuillée, Louis (17-14). *Journal des observations physiques, mathématiques et botaniques, Faites par l'ordre du Roy sur les Côtes Orientales de l'Amérique Méridionale, & dans les Indes Occidentales, depuis l'année 1707. jusques en 1712.*
- Guarda, Gabriel (1978). Historia Urbana del Reyno de Chile. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello.
- Góngora Mario, 1966, *Vagabundaje y Sociedad Fronteriza (Siglos XVIII y XIX)*, Santiago, Ed. Cuadernos del Centro de Estudios Socioeconómicos / Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Económicas, <http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0001544.pdf>.

Ojeda Juan de (1898), Informe descriptivo de la Frontera de La Concepción de Chile, Publicado por Nicolás Anrique en Biblioteca Geográfica Hidrográfica de Chile, Santiago, Impr. Elzeviriana.

Poeppig Eduard (1960). *Un testigo en la alborada de Chile (1826-1829)*, Santiago, Ed. Zig- Zag, <http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0012326.pdf>.

Recart Novion Alberto, Keller Carlos (1971). *El Laja, un río creador*, Santiago, Ed. Jerónimo de Vivar.

Salazar Gabriel (2003). *Historia de la acumulación capitalista en Chile (Apuntes de clases)*, Santiago, Ed. LOM.

Artículos

De Amat y Junient Manuel, *Historia Geographica é Hidrográfica con Derrotero General Correlativo al Plan de el Reyno de Chile que Remite a Nuestro Monarca el Señor Don Carlos IIIº. Que Dios Guarde, Rey de las Españas y de las Indias, su Gobernador y Capitán General Dn. Manuel de Amat y Junient. (Continuación)*, En: Revista Chilena de Historia y Geografía, N° 56, Santiago, 1927-1926.

Grupo Latinoamericano de Estudios Subalternos, Manifiesto inaugural, En: Castro-Gómez Santiago, Mendieta Eduardo, (Eds.), *Teorías sin disciplina*, en línea 11 de julio del 2011, <http://www.ensayistas.org/critica/teoria/castro/manifiesto.htm>

Fuentes Primarias

Fondos Documentales

Archivo Judicial de Concepción, Civiles, Leg. 13.

Fondo Capitanía General, Vol. 306, Pieza 3.

Fondo Capitanía General, Vol. 961.

Fondo Francisco Vidal Gormáz, Vol. 13, Pieza 4

Fondo Notarial de Quirihue, Vol. 6.

Fondo Notarial de Yumbel, Vol. 4.

Fondo Notarial de Yumbel, Vol. 7.

Gay Claudio,, Documentos ca. 1540-1868, Colección Archivo Nacional Claudio Gay, Vol. 19, Pieza 26; 40.

Gay Claudio,, Documentos ca. 1540-1868, Colección Archivo Nacional Claudio Gay, Vol. 36, Pieza 27.

Gay Claudio,, Documentos ca. 1540-1868, Colección Archivo Nacional Claudio Gay, Vol. 43, Pieza 80.

Gay Claudio, Documentos ca. 1540-1868, Colección Archivo Nacional Claudio Gay, Vol. 44, Pieza 22.